

BANDO

MOTIVADO POR LA CABALGATA DE LOS REYES MAGOS, Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO, PARA UN BUEN DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y FESTEJOS DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2016, EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, SE COMUNICA A LOS VECINOS Y VISITANTES:

TENDRÁN EL TRATAMIENTO DE PEATONALES Y POR CONSIGUIENTE QUEDARÁ PROHIBIDA LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, DESDE LAS 17:00 HORAS HASTA FINALIZACIÓN DE ACTOS LAS SIGUIENTES CALLES Y PLAZAS DEL MUNICIPIO:

- CALLE MADRID
- CALLE DEL VIENTO
- PLAZA DE JOAQUINA DE OREA
- PLAZA DE ESPAÑA
- CALLE REAL HASTA EL CENTRO CULTURAL JOSÉ PRAT

QUEDAN EXCEPTUADOS DE ESTAS MEDIDAS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE TRANSITEN HASTA SUS RESPECTIVOS GARAJES SIEMPRE Y CUANDO EL TRÁNSITO NO AFECTE AL DESARROLLO DE LA CABALGATA.

ROGAMOS RESPETEN LAS INDICACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL.

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU COMPRENSIÓN A ESTAS MEDIDAS EXCEPCIONALES QUE PUEDEN CAUSARLE MOLESTIAS.

EN CARABAÑA A 30 DE DICIEMBRE DE 2015
EL ALCALDE



FDO. ISMAEL ARRIOLA DEL AMO